



Información de Prensa

La SSN participó del Seminario sobre Prevención del Lavado de Activos exclusivo para el Sector Seguros

La Superintendencia de Seguros de la Nación, formó parte del Seminario sobre Prevención del Lavado de Activos exclusivo para el Sector Seguros, que organiza anualmente y por quinto año consecutivo, la División “Eventos y Capacitación” de 100% SEGURO.

El seminario contó con la presencia de la Gerenta de Prevención y Control de Lavado de Activos, la Dra. Ana Durañona y Vedia, quien trató, entre otros temas, los cambios sugeridos para la actualización de la Resolución 230/11 de la UIF y los principales lineamientos de las supervisiones en el marco de la nueva resolución 229/14 de la UIF, como así también la cuestión atinente a la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) remitidos a la UIF por parte de las compañías de seguros.

En ese marco, comentó sobre la propuesta de diferenciar responsabilidades entre entidades aseguradoras y productores asesores de seguros, la actualización de los umbrales a partir de los cuales se solicita a los clientes determinada documentación, la incorporación de nuevos y mejores conceptos para adaptar la resolución al mercado asegurador y la redefinición de las políticas de monitoreo y de perfil del cliente.

La jornada sobre Lavado de Activos, es un seminario con los referentes de cada uno de los organismos responsables de esta temática.



Superintendencia de Seguros de la Nación.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.